

Yorab

Panamá, 13 de julio de 2015

Honorable
Rubén De León Sánchez
Presidente
Asamblea Nacional
E. S. D .

Asunto: Solicitud de investigación sobre los viajes de magistrados de la Corte y sus allegados.

Honorable Presidente de la Asamblea:

El país vive un momento crucial en la lucha contra la corrupción, debido a las múltiples denuncias que se investigan en el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Nacional. Estos casos de corrupción que se tramitan no son el resultado de hechos aislados sino que forman parte de una corrupción generalizada y sistémica, que se extendió en muchas instituciones del Estado, motivadas por la codicia personal.

Estas conductas al margen de la ley y del marco ético aceptado, han afectado y siguen afectando al Órgano Judicial. Las autoridades investigan en la actualidad casos en que se involucran personas que al tiempo de ejercer los más altos cargos en el Órgano Judicial se procuraron un enriquecimiento ilícito.

Adicional a esta situación, en los últimos días se ha conocido de costosos viajes al exterior que han tenido como protagonistas a magistrados, suplentes y asistentes de los mismos, en una institución donde faltan recursos para crear tribunales, dotarlos de personal y estructuras dignas e implementar en todo el país el Sistema Penal Acusatorio.

De acuerdo con la información que ha sido publicada en los medios de comunicación y la que aparece en el portal de internet del Órgano Judicial, se han cometido hechos que rayan en la arbitrariedad, toda vez que con el dinero del Estado panameño se han pagado cuantiosos viajes a una serie de funcionarios que son precisamente quienes más altos salarios devengan en el Órgano Judicial. Estos hechos no se deben pasar por alto puesto que los mismos podrían ser calificados como Delito Contra la Administración Pública (peculado de uso) y a su vez entrañar alguna modalidad de abuso de autoridad.

La Contraloría General de la República ha señalado que quienes viajan en tales misiones deben presentar un informe de gestión oficial que habría que conocer si fue oportunamente rendido por los viajeros. Igualmente es grave que no existan normas o reglas que rijan la igualdad de oportunidades para la participación en estos eventos, para que operen como becas o incentivos al buen desempeño, a la gestión transparente y a la calidad del servicio.



Transparencia no es solamente informar quién o cuándo se viajó, sino hacer de conocimiento público que se abre a concurso una beca para un seminario u oportunidad en el extranjero, y que se aplicará un procedimiento previamente establecido y basado en méritos para la selección del ganador. Dificilmente alguien puede oponerse a la participación de funcionarios en eventos internacionales y a su capacitación, pero cuesta estar de acuerdo en que no haya reglas y límites en el uso de fondos públicos para estas actividades.

En otros países y de acuerdo a la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, los hechos comentados forman parte de las modalidades de corrupción, porque de forma arbitraria (discrecional) se destinan los recursos de una entidad pública para beneficiar a ciertas personas, ya que si bien la capacitación y las reuniones de alto nivel podrían ser provechosas, en una institución tan carente de recursos como lo es el Órgano Judicial, no tiene justificación el hecho de que los beneficiados en la generalidad de estos viajes son precisamente quienes ostentan el poder (monopolio) y como se puede observar en las investigaciones periodísticas, han acudido simultáneamente más de un magistrado a la vez, haciéndose acompañar en ocasiones por personal de confianza (extravío, pérdida o malversación de dineros públicos). Así, por ejemplo, es asombroso que algunas personas vean como hechos intrascendentes los siguientes eventos:

1. Viaje a Qatar para participar en el “XIII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal” donde la misión estuvo integrada por dos magistrados de la Corte, un personal de protocolo y dos empleados de la presidencia de la Corte. Los gastos a cargo del Estado panameño fueron por B/.50,984.27.
2. Viaje a Estados Unidos para participar en una “Reunión en la sede de la OEA” donde la misión estuvo integrada por las mismas personas que fueron a Qatar, es decir los mismos dos magistrados de la Corte, el personal de protocolo y los dos empleados de la presidencia de la Corte.
3. Viaje simultáneo de dos magistrados a Puerto Rico, Austria, España, Costa Rica y República Dominicana.
4. En tres ocasiones viajan juntos el Presidente y el Vicepresidente de la Corte Suprema, al margen de los deberes adquiridos por virtud de su escogencia para dirigir un órgano del Estado.
5. Viaje a Chile a la “XVII Cumbre Judicial Iberoamericana” en compañía de dos técnicos de Informática y modernización, a un evento al que deben asistir los más altos representantes de Cortes o sus delegados Magistrados y Jueces de Iberoamérica.
6. Un magistrado de la Sala Civil en un periodo de dos años ha sido beneficiado con cinco viajes a España, dos veces a Costa Rica, una vez a Estados Unidos, Nicaragua, a Colombia, a Argentina, a República Dominicana, a Puerto Rico, y a



- Taiwán. En el 2013 fue a cuatro distintos países. Solamente en uno de esos viajes a España los viáticos y pasaje aéreo ascendieron a la suma de 19 mil dólares.
7. Un magistrado de la Directiva perteneciente a la Sala Tercera ha sido beneficiado 17 veces con giras al extranjero. Dos de sus asistentes han realizado giras al extranjero y el viaje de uno de ellos ascendió a más de diez mil dólares
 8. En la página electrónica del Órgano Judicial se observa que han ido colgando parte del detalle de los viajes realizados pero se omite el segundo año de la presidencia del Magistrado Alejandro Moncada Luna 2013 donde se beneficiaron con viajes a varios magistrados y sus suplentes cuyos destinos habría que revisar, ya que estuvieron en dos lugares al mismo tiempo de acuerdo a la publicación del diario La Prensa.
 9. En la página electrónica del Órgano Judicial se va de la noticia del 7 de octubre de 2013 al 16 de octubre de 2013, excluyendo el período en que de acuerdo a la noticia publicada el día 30 de junio de 2015 por el diario La Prensa, los magistrados Hernán De León y Luis Ramón Fábrega estaban en Taiwán. En un período con días coincidentes, el Magistrado Hernán De León estaba en España y según se lee recibió simultáneamente viáticos por ambos viajes.
 10. De los datos publicados se desprende que las invitaciones cubrían el pasaje del invitado, caso en el cual solo puede recibirse el 30% en concepto de viáticos, lo que parece no se cumplió en todos los casos y de forma inexplicable se cubrieron los viajes a otros funcionarios no invitados, quienes ocupan el cargo de Magistrado de Corte o personal cercano.
 11. Además, los magistrados reciben viáticos por viajes al interior al tiempo que cobran jugosos cheques de gastos de representación.

Es por todo lo anterior, que solicitamos a la Asamblea Nacional inicie la investigación correspondiente, exija rendición de cuentas, y solicite a la Contraloría General de la República una auditoría a la administración del Órgano Judicial correspondiente a los dos últimos periodos presidenciales (2012 -2013 y 2014 – 2015) y en especial con relación a todos estos gastos por viajes al extranjero, por cuanto ya se presentan graves señales de alerta sobre posibles hechos delictivos.

Solicitamos adicionalmente a la Asamblea Nacional y a la Contraloría General que realicen una revisión de las políticas de viáticos y viajes al extranjero, para que se establezcan reglas, limitaciones y sanciones que busquen erradicar estas malas prácticas en todas las instituciones públicas.



Adjunto: Solicitamos se analicen e investiguen los siguientes documentos:

1. Copia certificada del periódico la Prensa del 30 de junio de 2015.
2. Copia de Informe sobre viáticos pagados a magistrados por misiones realizadas del 1 de enero del 2012 a junio de 2015 (www.organojudicial.gob.pa)
3. Noticia de la página electrónica titulada "Culmina participación de magistrados en reunión de INTA en San Diego, California" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
4. Noticia de la página electrónica titulada "La UANL recibe a autoridades del Poder Judicial" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
5. Noticia de la página electrónica titulada "Magistrados participan en inauguración del Pabellón de Taiwán en Expocomer 2015" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
6. Noticia de la página electrónica titulada "Magistrados y funcionarios realizan gira oficial en España" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
7. Noticia de la página electrónica titulada "Realizan reunión preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana en Uruguay" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
8. Noticia de la página electrónica titulada "Se formaliza Comité de la Página Web del Órgano Judicial" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
9. Noticia de la página electrónica titulada "Presidente y Vicepresidente se reúnen con embajador de la CICAD en Washington" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
10. Noticia de la página electrónica titulada "Avances del SPA en Panamá se conocen en Congreso realizado en Doha, Qatar" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
11. Noticia de la página electrónica titulada "Presidente y vicepresidente de la CSJ se reúnen con Fiscal General de Qatar" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
12. Noticia de la página electrónica titulada "Presidente de la CSJ visita la Escuela Nacional de la Magistratura en Francia" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
13. Noticia de la página electrónica titulada "Funcionarios judiciales participan en comicios en México" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
14. Noticia de la página electrónica titulada "Funcionarios panameños finalizan su participación en seminario en Francia" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)



Presidente de Asamblea Nacional.

15. Noticia de la página electrónica titulada "Magistrado Ayú Prado participa en conversaciones sobre Tratados recíprocos con Francia" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
16. Noticia de la página electrónica titulada "Magistrados en misión oficial en Colombia" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
17. Noticia de la página electrónica titulada "Presidente de la CSJ se reúne con su homólogo de Viena" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
18. Noticia de la página electrónica titulada "Órgano Judicial y UNODC firman convenio" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
19. Imagen de la página electrónica titulada Categoría listada "Costo de viajes" – Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)
20. Noticia de la página electrónica titulada: "Magistrados participan en Encuentro Regional sobre Crimen organizado en el Salvador" Órgano Judicial – files (www.organojudicial.gob.pa)

Sin otro particular.

Senando Belial
Ced: 8-233-171

Jordaneid C.
4-116-692

Por: Alianza Ciudadana Pro Justicia, Asociación Panameña de Derecho Constitucional, Asociación de Comunidades de Áreas del Canal, Afro Panameña Soy, Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá, Centro de Estudios y Acción Social Panameño, Centro de Capacitación Social, Centro de Estudios y Capacitación Familiar, Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Comisión Nacional Pro Valores Cívicos y Morales, Coordinadora para la defensa de tierras y aguas de Coclé, Espacio Encuentro de Mujeres, Fundación para la Equidad de Género, Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, SD-Padres en Acción, Sindicato de Periodistas de Panamá.

cc. Federico Humbert- Contralor General de República

